



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTA CERTIFICADA							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
ES LA CERTIFICACION DE LOS ACTOS REGISTRALES DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE LA EXPEDICION DE COPIA FIEL Y/O EXTRACTO DE LAS ACTAS							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 3.7 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA CERTIFICADA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DE LOS USUARIOS					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
ACTA DE NACIMIENTO Y/O CLAVE CURP			NO	1 SIMPLE	ARTICULO 3.7 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
			N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
			N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS					
COSTO:		\$ 99.00		Fundamento Jurídico. Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		CUANDO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL LIBRO O EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							





AYUNTAMIENTO DE
XONACATLÁN
2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL 01 DE XONACATLÁN, MÉXICO.				OFICIALIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUÁREZ No. 1			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	15 XONACATLÁN		
C.P.:	52060		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2860852		N/A	N/A	rc_xonacatlan01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		REGISTRO CIVIL 02 DE SANTA MARIA ZOLOTEPEC, XONACATLÁN, MEXICO.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JORGE ALFREDO ANTONIO					
DOMICILIO:	CALLE:	VERACRUZ S/N			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:	15 XONACATLÁN		
C.P.:	52070		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2888050		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ QUE SE NECESITA PARA UN ACTA CERTIFICADA?					
RESPUESTA:		PRESENTAR COPIA DEL ACTA O COPIA DE LA CLAVE CURP					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUAL ES EL COSTO?					
RESPUESTA:		\$99.00					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUANTO TARDA EL TRAMITE?					
RESPUESTA:		10 MINUTOS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE XONACATLÁN, MÉXICO.</p> <p>ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Registro Civil Oficialía No. 1 XONACATLÁN</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>LIC. EN D. DANIEL MEDINA HERNANDEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN</p> <p>2025-2027</p> <p>COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27 / 01 / 2025</p>
---	---	--

